

Dr. Gustavo García Banderas



AUMENTO DE CAPITAL

001

03

OTORGADO POR:

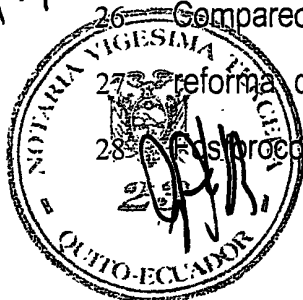
COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE FOSFOROS DEL ECUADOR

FOSFOROCOMP S.A.

CUANTIA: US\$9.800

DI: 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes quince de mayo del año dos mil, ante mí Doctor Gustavo García Banderas Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, comparece el señor **Fernando Martínez-Fresneda**, en su calidad de Gerente General, y como tal, representante legal de la compañía denominada Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A., según consta del nombramiento que se incorpora a esta escritura pública.- El compareciente declara ser de nacionalidad española, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito legalmente capaz ante la ley, a quien de conocer doy fe y me solicita eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "**Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar la siguiente de aumento de capital y reforma de estatuto social contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera: Compareciente:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto de la Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A. el señor Fernando Martínez Fresneda, en su calidad de gerente



1 general y como tal representante legal de la referida compañía. El compareciente es
2 de nacionalidad española, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en
3 esta ciudad de Quito. **Segunda: Antecedentes:** Uno.- Mediante escritura pública
4 celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos,
5 el trece de abril de mil novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro
6 Mercantil del mencionado cantón el veinte y nueve de abril del mismo año, se
7 constituyó la compañía denominada Compañía Sudamericana de Fósforos del
8 Ecuador Fosforocomp S.A. Dos.- La Junta General Ordinaria y Universal de
9 Accionistas de la referida Compañía, en sesión efectuada el día treinta y uno de
10 marzo del año dos mil, resolvió con el voto unánime de sus accionistas, aumentar su
11 capital y reformar el estatuto. **Tercera: Aumento de Capital y Reforma de**
12 **Estatuto:** En virtud de los antecedentes expuestos, el compareciente en la calidad
13 antes invocada, declara aumentar el capital suscrito y pagado de la citada compañía
14 y reformar el estatuto en los términos aprobados en la Junta General Ordinaria de
15 accionistas que se detalla en la cláusula de antecedentes y que se agrega como
16 habilitante a la presente escritura pública. **Cuarta: Declaración:** De conformidad con
17 lo prescrito en la Ley de Compañías, el compareciente declara que el aumento de
18 capital ha sido íntegramente suscrito y pagado, y que el dinero de este aumento ha
19 ingresado a la cuenta respectiva de la contabilidad de la Compañía. **Quinta:**
20 **Documentos Habilitantes:** Se agrega como documentos habilitantes a la presente
21 escritura pública los siguientes documentos: Uno.- Nombramiento del compareciente;
22 Dos.- Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Tres.- Cuadro
23 de Integración de Capital de la Empresa después del aumento. Usted señor Notario
24 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente
25 instrumento". (firmada) Pablo Ortiz García, con matrícula profesional mil ochocientos
26 sesenta y dos del Colegio de Abogados de Quito. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE
27 LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor real, leída que
28 le fue al compareciente por mí el Notario, se afirma y ratifica en todo su contenido y

GAER

OCT

04

Quito, 6 de abril de 2000

Señor Don
Fernando Martínez-Fresneda
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S. A. reunida el día 31 de marzo de 2000, decidió por unanimidad nombrarlo para el cargo de Gerente General, por el período estatutario de dos años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo con el estatuto los deberes y obligaciones del Gerente General están establecidos en el artículo décimo séptimo del estatuto social, debiendo usted asumir la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

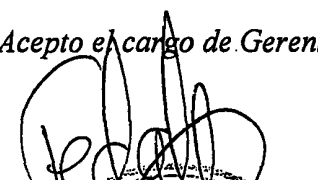
Compañía Sudamericana de Fósforos Fosforocomp S. A. fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos el 13 de abril de 1999, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de ese cantón el 29 de abril de 1999.

El anterior nombramiento de Gerente General de la compañía en la persona del señor Luis Vaca Arenaza fue inscrito en el Registro Mercantil el 13 de mayo de 1999.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


Dr. Manuel García-Jaén
SECRETARIO AD-HOC

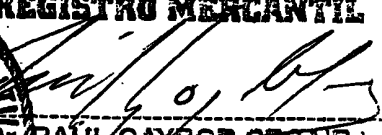
 Acepto el cargo de Gerente General, fecha ut supra

Fernando Martínez-Fresneda
Pasaporte No: 9900792
Nacionalidad: Española
Fernando Martínez-Fresneda Moreno



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2548 del Registro de Nombramientos Tomo 131
Quito, a 4 MAY 2000



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIPA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

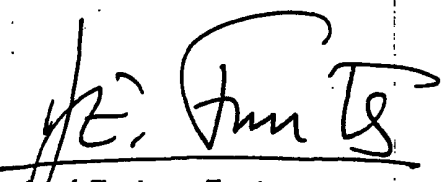
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA**

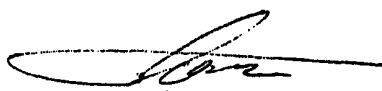
Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A.

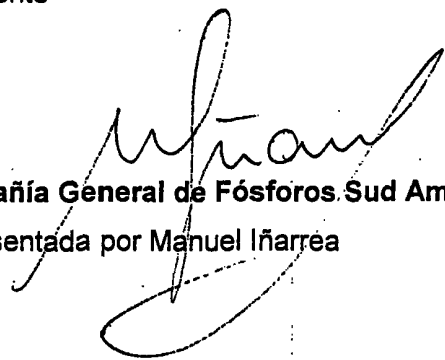
En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil, a las 17h00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A.**, en el local social de la Compañía ubicado en la calle Corea 126 y Avenida Amazonas, Edificio Belmonte, primer piso. Dirige la reunión el señor José Enrique Fuster como Presidente y se designa de manera unánime como Secretario Ad-hoc, al señor doctor Manuel García-Jaén. Encontrándose representado el 100 % del capital pagado; es decir, con la presencia de la Compañía General de Fósforos Sud Americana S.A., representado por el señor Manuel Iñarrea y de Pablo Ortiz García como accionista de la Compañía. Renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista, por encontrarse de acuerdo en tratar lo siguiente: 1.- Resolver sobre el balance general, informe de administradores y comisario correspondiente al ejercicio económico de 1999; 2.- Conocimiento de los resultados del ejercicio económico; 3.- Designación de Auditor Externo, comisario principal y suplente; 4.- Nombramiento del Gerente General; y, 5.- Aumento de capital y reforma de estatuto.

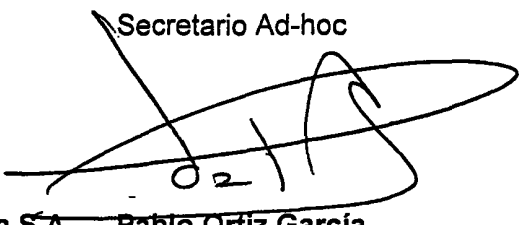
El Presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día. Al efecto toma la palabra el señor José Enrique Fuster, quien da lectura a los accionistas sobre el balance general de la Compañía, el informe del administrador y de comisario. En vista de lo reflejado en el balance general, se determina que la Compañía presenta una pérdida del ejercicio de S/. 302'019.292 y que al 31 de diciembre de 1999, los accionistas realizaron un aporte para futuras capitalizaciones de cuatrocientos millones de sucres mediante la capitalización de pasivos. La Junta, luego de las deliberaciones del caso aprueba por unanimidad y se pasa a tratar el tercer punto. El Presidente propone que se designe a la firma Arthur Andersen como auditores externos de la Compañía y como comisario principal y suplente a los señores Gina Pérez y Rubén Soria, respectivamente, moción que es aprobada por unanimidad. Con relación al cuarto punto el doctor Pablo Ortiz propone que sea el señor Fernando Martínez Fresneda el nuevo Gerente General de la Compañía, propuesta que es aceptada por unanimidad. Se procede a tratar el último punto para lo cual el Presidente expone que debido a las circunstancias que afronta el país y debido a las reformas legales sobre los nuevos montos de capitales de las compañías anónimas, es necesario hacer un aumento de capital de la Compañía,

incremento que sugiere se lo haga por US\$ 9.800 (nueve mil ochocientos dólares norteamericanos) que se lo pagaría en numerario por los accionistas de manera proporcional a su participación actual, de tal manera que el nuevo capital social sea de US\$10.000 (diez mil dólares norteamericanos). Se decide también que las acciones serán de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, en concordancia con las disposiciones legales actuales. En consecuencia, se reforma el artículo quinto del estatuto social que quedaría en los siguientes términos: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital es de US\$ 10.000 (diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) dividido en acciones de UN DÓLAR cada una. Los aumentos y disminuciones de capital se sujetarán a las disposiciones de la Ley de Compañías. Todas las acciones serán ordinarias, nominativas e indivisibles. Se podrán emitir títulos que amparen una o más acciones". La Junta, luego de discutir la propuesta, la aprueba por unanimidad. Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión; el Acta es leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 18h50.

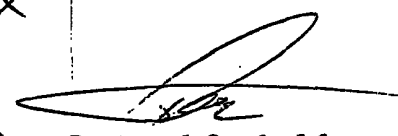

José Enrique Fuster
Presidente


Dr. Manuel García-Jaén
Secretario Ad-hoc


Compañía General de Fósforos Sud Americana S.A.
Representada por Manuel Iñarrea


Pablo Ortiz García
Accionista

Es fiel copia del original
Lo certifico


Dr. Manuel García-Jaén
Secretario Ad-hoc



5999

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL
COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE FÓSFOROS DEL ECUADOR FOSFOROCOMP S.A.

Accionista	Capital Anterior	Capital Aportado	Total capital luego del aumento
Compañía General de Fósforos Sud Americana S.A.	US\$200	US\$9.800	US\$10.000
TOTAL	US\$200	US\$9.800	US\$10.000

Dr. Gustavo García Banderas

1 para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual
2 doy fe.

3

11 OCT 2006

06

4

5

6 **Fernando Martínez - Fresneda**

7 Pasaporte español no. 990079

(firmado) Doctor Gustavo García Banderas

Se otorgó ante mi, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a quince de mayo del dos mil.-

G. García Banderas

DOCTOR GUSTAVO GARCIA BANDERAS
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO INTERINO

Dr. Gustavo García Banderas
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



RAZON: Mediante Resolución No.00.Q.IJ-2185, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías de Quito, el 10 de agosto del año 2000; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía: COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FOSFOROS DEL ECUADOR FOSFOROCOMP S.A. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 13 de Abril de 1.999.

Quito, 23 de Agosto del año 2000.



[Handwritten signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

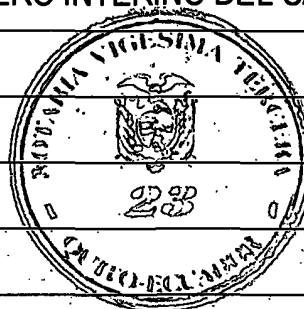


1 ZON.- Con esta fecha tome nota al margen de la matriz del Aumento de Capital
2 de la Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador FOSFOROCOMP S.A.
3 Otorgada ante mí el 15 de Mayo del 2000, lo referente a la aprobación de la
4 misma mediante resolución número 00.Q.I.J.2105, de la Superintendencia de
5 Compañías, de 10 de Agosto del 2000.- Quito, a treinta y uno de Agosto del dos
6 mil.-

7
8

9 DOCTOR GUSTAVO GARCIA BANDERAS

10 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO INTERINO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

1 OCT 2000

08



ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número 00.Q.IJ. DOS MIL CIENTO CINCO del SR. INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ de 10 de Agosto del 2.000, bajo el número 2846 del Registro Mercantil, Tomo 131.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 977 del Registro Mercantil de veinte y nueve de Abril de mil novecientos noventa y nueve, a fs 1584vta, Tomo 130.- Queda archivada la SEGUNDA COPIA Certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía "COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FOSFOROS DEL ECUADOR FOSFOROCOMP S.A.", otorgada el 15 de Mayo del 2.000, ante el Notario VIGÉSIMO TERCERO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. GUSTAVO GARCÍA BANDERAS.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 016998.- Quito, a veinte de Septiembre del año dos mil.- **EL REGISTRADOR.-**



Dr. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RG/lg.-